

Página principal>Derecho de familia y sucesorio>Trasladarse o establecerse legalmente en otro país con menores

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

Trasladarse o establecerse legalmente en otro país con menores**Inglaterra y Gales****1 En qué circunstancias puede un padre trasladar a un menor a otro Estado sin el consentimiento del otro progenitor?**

La legislación de Inglaterra y Gales contempla el traslado lícito del menor fuera del Reino Unido. Una orden de regulación de la residencia del menor (*child arrangements order*) es una resolución judicial que establece con quién debe vivir o pasar tiempo el menor. El artículo 13, apartado 2, de la [Ley sobre la infancia de 1989 \(Children Act\)](#) permite que una persona que tenga una orden de este tipo [antiguamente conocidas como resoluciones en materia de residencia (*residence order*) y de derecho de vista (*contact order*)] pueda trasladar al menor fuera del Reino Unido por un periodo inferior a un mes (por ejemplo, con fines de vacaciones).

Esto se ajusta al artículo 1, apartado 4, de la [Ley sobre la sustracción de menores de 1984 \(Child Abduction Act\)](#), que establece que el traslado o el envío del menor fuera del Reino Unido no constituye un delito si la persona tiene una orden de regulación de la residencia favorable en vigor y el traslado es por un periodo inferior a un mes.

Cuando no haya en vigor ninguna resolución de este tipo, el progenitor que sea en exclusiva el titular de la responsabilidad parental puede trasladar lícitamente a un menor fuera del Reino Unido sin permiso del otro progenitor. Sin embargo, el progenitor que no ostente la responsabilidad parental puede impedir el traslado del menor fuera de la jurisdicción y, para ello, solicitará a los órganos jurisdiccionales de Inglaterra y Gales que prohíban esta actuación (*prohibited steps order*). También pueden solicitar a dichos órganos que dicten una resolución relativa a la responsabilidad parental. La «responsabilidad parental» se define en el artículo 3, apartado 1, de la Ley sobre la infancia de 1989.

2 ¿En qué circunstancias se requiere el consentimiento del otro progenitor para trasladar al menor a otro Estado?

El artículo 13 de la Ley sobre la infancia de 1989 dispone que, cuando esté en vigor una orden de regulación de la residencia con respecto a un menor, nadie podrá sacar al menor del Reino Unido sin el consentimiento escrito de las personas que ostenten la responsabilidad parental del menor o el permiso del órgano jurisdiccional.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley sobre la sustracción de menores de 1984 dispone que un progenitor [y otras personas especificadas, entre las que se incluyen el tutor del menor, una persona a cuyo favor se haya dictado una orden de regulación de la residencia con respecto al menor o una persona con la que este viva] estará cometiendo un delito (sustracción de menores) si se lleva o envía al menor fuera del Reino Unido sin el consentimiento pertinente, a saber, el consentimiento de la madre y del padre del menor, si este tiene la responsabilidad parental, o el consentimiento de otras personas especificadas anteriormente].

Cuando no se haya dictado una orden de regulación de la residencia pero haya más de una persona que ostente la responsabilidad parental sobre el menor, no se permitirá a ninguna de estas personas trasladar al menor fuera del Reino Unido sin el consentimiento de los demás titulares de la responsabilidad parental o sin el permiso del órgano jurisdiccional.

3 Si el otro progenitor no da su consentimiento para trasladar al menor a otro Estado, aunque sea necesario, ¿cómo puede ser trasladado lícitamente el menor a otro Estado?

El progenitor que tenga una orden de regulación de la residencia relativa al menor y que desee sacarlo de forma permanente del Reino Unido puede trasladarse de manera lícita con el menor sin la intervención del órgano jurisdiccional, si cuenta con el consentimiento escrito del otro progenitor, o de cualquier otra persona que ostente la responsabilidad parental. Si se deniega el consentimiento, habrá que solicitar al órgano jurisdiccional una autorización para trasladar al menor fuera de Inglaterra y Gales con carácter permanente (artículo 13, apartado 1, de la Ley sobre la infancia de 1989).

Si no existe una orden de regulación de la residencia, la persona que tenga la responsabilidad parental sobre el menor y que tenga intención de trasladarlo de manera permanente fuera del Reino Unido deberá solicitar el permiso del órgano jurisdiccional, si cualquier otra persona que tenga la responsabilidad parental deniega su consentimiento.

En Inglaterra y Gales el principal criterio y el factor determinante en los casos de traslados internacionales será siempre el interés superior del menor. Los jueces de los juzgados de familia (*Family Courts*) tendrán en cuenta toda la información de que dispongan en cada caso antes de formarse una opinión independiente. Tratarán ante todo de tomar decisiones que redunden en el interés superior del menor en cuestión. El interés superior del menor siempre será el principal criterio del órgano jurisdiccional para tomar una decisión en estos asuntos. La ley sobre la infancia de 1989 ofrece protección reglamentaria para salvaguardar el interés superior del menor en casos de traslados fuera de Inglaterra y Gales.

4 ¿Se aplican las mismas normas al traslado temporal (por ejemplo, vacaciones, asistencia sanitaria, etc.) que al traslado permanente? Facilítense, si procede, los formularios de autorización correspondientes..

En la respuesta a la pregunta 1 arriba se establecen las disposiciones para el traslado lícito de un menor fuera del Reino Unido por un periodo inferior a un mes. Una persona con una resolución en materia de residencia favorable con respecto al menor puede trasladarlo al extranjero por un periodo inferior a un mes y, por lo tanto, no necesitará el permiso del otro progenitor para irse de vacaciones con el menor.

Última actualización: 10/08/2021

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.